



Ayuntamiento de
Carboneras

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Carboneras, siendo las **doce horas y quince minutos** del día quince de enero de dos mil dieciocho, se reúnen con el Sr. Alcalde, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Señores Concejales que seguidamente se relacionan, a fin de celebrar la **sesión extraordinaria convocada**, para el día de hoy, **a instancia de los seis concejales del grupo PSOE, al amparo de lo previsto en el artículo 46.2.a) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1.985**, en su nueva redacción conforme a la Ley 11/1999, de 21 de Abril.

*** Por el GICAR:

D. SALVADOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Alcalde).
D. FELIPE CAYUELA HERNÁNDEZ.
D^a M^a ÁNGELES RUIZ VENZAL.
D. PEDRO JOSÉ VENZAL PEREZ.
D^a ANA MARIA MORENO FERNANDEZ.

*** Por el P.P.:

D. SALVADOR ALARCÓN VICENTE.
D. PASCUAL DÍAZ HERNANDEZ.

*** Por el PSOE:

D. JOSÉ LUIS AMERIGO FERNÁNDEZ.
D^a ISABEL GALERA FERNANDEZ.
D^a JOSEFA CRUZ ORTA.
D^a VANESA FUENTES LOZANO.
D. RAMON SOTO CARRILLO.

AUSENTES: D. MATEO JAVIER HERNANDEZ TRISTAN (sin motivar su ausencia).

Secretario: D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Existiendo el quórum necesario para la celebración del Pleno, en primera convocatoria, a que se refiere el art. 90 del R.O.F., el Sr. Alcalde abre la sesión, declarada pública, y se pasan a exponer los siguientes asuntos con arreglo al **orden del día** previsto:

PUNTO PRIMERO.- "INFORMAR DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y TIEMPOS DE REACCIÓN DE LOS BOMBEROS EN CARBONERAS."

PUNTO SEGUNDO.- "DAR CUENTA DEL CONVENIO, SI LO HUBIERA, CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE ENDESA".

PUNTO TERCERO.- "DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DE CARBONERAS PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN ANTE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO."

PUNTO CUARTO.- "REDUCIR EL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES AL MÍNIMO QUE PERMITE LA LEGISLACIÓN VIGENTE (0,40)".

(Nota: el enunciado de los puntos del Orden del Día se ha redactado conforme a lo solicitado por el grupo PSOE)

---0---0---0---



Ayuntamiento de
Carboneras

ALCALDE: Buenos días disculpen los 15 minutos de tardanza, pero es que hemos tenido una comisión informativa, que acaba de terminar, los señores concejales han estado debatiendo sobre los puntos del pleno que vamos a tratar hoy, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria convocada por el partido socialista con el orden del día con 4 puntos:

PUNTO PRIMERO.- “INFORMAR DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y TIEMPOS DE REACCIÓN DE LOS BOMBEROS EN CARBONERAS.”

A petición del Sr. Alcalde, procede la Secretaría a dar cuenta del dictamen emitido la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Presidencia, Salud, Participación Ciudadana y Mujer, celebrada en el día de hoy, cuyo texto no ha podido ser redactado al haber finalizado la reunión de dicha Comisión hace unos minutos:

Expone el Sr. Secretario que en la misma, la Presidencia ha expuesto que el municipio de Carboneras es uno de los Ayuntamientos que forman parte del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, por lo que su funcionamiento se rige por los Estatutos que fueron ratificados por el Ayuntamiento de Carboneras en la Sesión de Pleno celebrada el 30 de diciembre de 2014 y que la sede del cuartel o centro operativo de los Bomberos del citado Consorcio está en la población de Turre, siendo los protocolos de actuación los habituales y el tiempo de reacción es lo que tardan en llegar a Carboneras, unos 40 minutos.

Tras el debate y sometido a votación, se acuerda, por unanimidad dictaminar favorablemente la propuesta para elevarla al Pleno.”

DEBATE:

El Sr. Alcalde da la palabra al señor PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA, D. JOSÉ LUIS AMÉRIGO FERNÁNDEZ, que pasa a desarrollar su intervención:

“Muchas gracias señor presidente. El que el pleno haya comenzado más tarde es porque es la primera, vez si no recuerdo mal, en los 7 años de gobierno GICAR-PP, que se convoca una comisión, una hora antes del pleno si ha habido alguno, seguramente es por algún pleno extraordinario urgente, pero un pleno extraordinario nunca ha habido una comisión, una hora antes del pleno, entonces, se hubiera evitado el comenzar este pleno con poca puntualidad, si se hubiera convocado como



Ayuntamiento de Carboneras

se suele hacer un par de días antes la comisión que el pleno y entonces hubiéramos evitado este problema y esta cuestión el sentido de la solicitud de este pleno, que luego debatiremos en profundidad, me imagino en la moción que el partido socialista ha presentado, pues era hacernos eco de la preocupación que hay en Carboneras, que ha ido incrementándose en las últimas fechas, en las últimas semanas, a raíz de diversos incendios que ha habido en el puerto, el de contenedores, el de una casa del municipio, de aquí de Carboneras, y la ciudadanía nos ha trasladado su preocupación al ver que la intervención por parte de los bomberos, ya sea de Endesa, o del Consorcio del Levante al que pertenece el municipio de Carboneras, pues consideran que es excesivo y nosotros consideramos que también lo es, un incendio en una casa, intervenir 40 minutos después del aviso, cuando hay un fuego tan importante pues cada minuto que pasa, son daños muy importantes que se realizan, tanto materiales, como podían ser personales, que no es el caso y esperamos que siga siendo así, que no tengamos que lamentar en futuros incendios o circunstancias parecidas daños personales, entonces el sentido que tiene la solicitud de este pleno es eso, pues hacer todas las acciones, y todas las gestiones que sean necesarias, hablar con Endesa, reunirse con el Consorcio que tenemos, una representante en el Consorcio aquí la Concejala de Asuntos Sociales, pues trasladarle todas nuestras preocupaciones que son las preocupaciones de la mayoría del pueblo de Carboneras, para tomar todas las medidas que sean necesarias para reducir, en las medidas de las posibilidades del Consorcio, luego lo hablaremos en la moción, pues para reducir los tiempos de intervención ya sean, dotando de mejores materiales, también nos ha trasladado la Concejala que en el consorcio, al parecer, hay menos personal del que debería haber pues, tampoco estaría demás hablar de eso y trasladarlo al Consorcio para que se dote de mayor capital humano, para la intervención de incendios en la zona del levante. Muchas gracias.”

ALCALDE: ¿alguna palabra?, pasamos al segundo punto, ...

Quedando la Corporación debidamente informada.

PUNTO SEGUNDO.- “DAR CUENTA DEL CONVENIO, SI LO HUBIERA, CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE ENDESA”.

A petición del Sr. Alcalde, procede la Secretaría a dar cuenta del dictamen emitido la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Presidencia, Salud, Participación Ciudadana y Mujer, celebrada en el día de hoy, cuyo texto no ha podido ser redactado al haber finalizado la reunión de dicha Comisión hace unos minutos:



Ayuntamiento de
Carboneras

Expone el Sr. Secretario que en la misma, la Presidencia ha pasado a exponer que en respuesta a esta cuestión hay que poner de manifiesto que no existe un convenio suscrito con Endesa para la extinción de incendios y que para que ellos intervengan hay que llamar al teléfono 112 de Emergencias, si bien hay que poner de manifiesto que la citada empresa no cuenta con un Cuerpo de Bomberos, sino que son empleados de la Central Térmica a los que se le han dado cursos de formación para la extinción de incendios, y que intervienen hasta que llegan los Bomberos del Consorcio, que son funcionarios especializados en el tema de los incendios.

El representante del PSOE, D. José Luis Amérigo, propone que se mantenga una reunión con el Director de la Central de Endesa, para ver si pueden acelerar el tiempo de reacción.

A lo que responde la Presidencia indicando, que como se ha dicho, no son bomberos profesionales, sino trabajadores con formación en extinción de incendios, especializados en apagar fuegos dentro del recinto de la empresa.

El representante del P.P., D. Pascual Díaz Hernández, propone que se celebre una reunión con todas las partes implicadas: Consorcio de Bomberos, Protección Civil, responsables de Endesa y el Ayuntamiento, para tratar estos asuntos.

Por su parte, la Presidencia, considera más oportuno celebrar en primer lugar una reunión con el Consorcio de Bomberos, y según las indicaciones y sugerencias que puedan dar los expertos en esta materia, celebrar posteriormente otra reunión con los responsables de Endesa y Protección Civil.

Tras el debate y sometido a votación, se acuerda, por unanimidad dictaminar favorablemente la propuesta para elevarla al Pleno.

No se produce debate, quedando la Corporación debidamente informada.

PUNTO TERCERO.- “DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DE CARBONERAS PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN ANTE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO.”

A petición del Sr. Alcalde, procede la Secretaría a dar cuenta del dictamen emitido la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Presidencia, Salud, Participación Ciudadana y Mujer, celebrada en el día de hoy, cuyo texto no ha podido ser redactado al haber finalizado la reunión de dicha Comisión hace unos minutos:

Expone el Sr. Secretario que en la misma, la Presidencia ha dado el turno de palabra al Sr. Concejal del PSOE, D. José Luis Amérigo Fernández, para que haga la oportuna propuesta que plantear al Pleno del Ayuntamiento, pasando el mismo a



Ayuntamiento de Carboneras

exponer que el grupo PSOE con fecha 3 de enero de 2018 y registro de entrada nº 41 ha presentado una "Moción para reducir el tiempo de intervención ante incendios en el municipio", cuyo texto reproducimos a continuación:

<<D. José Luis Amérigo Fernández en su condición de Portavoz y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente MOCIÓN para que sea debatida en la Sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno solicitada por el Grupo Municipal del PSOE el 22 de diciembre de 2017.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DE CARBONERAS PARA REDUCIR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN ANTE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes incendios sucedidos en nuestro municipio, tanto en viviendas familiares, puerto pesquero, así como en contenedores de basura, están generando preocupación y alarma en la ciudadanía de Carboneras y sus barriadas por la excesiva tardanza en su extinción mediante la actuación de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, ubicados en Turre, o de los Bomberos de Endesa.

En los últimos casos anteriormente mencionados, se ha podido comprobar que el tiempo de reacción de los bomberos de dicho Consorcio y los Bomberos de Endesa ha sido superior a los 40 minutos en aquellos incendios originados en Carboneras o en las distintas barriadas del municipio.

Para poder disminuir este tiempo, la Central de Endesa ubicada en Carboneras cuenta con personal en sus instalaciones que también actúan como bomberos y que podrían realizar una primera actuación en un tiempo más corto debido a su cercanía, siempre que el protocolo de actuación así lo contemple.

También, se pueden acometer distintas inversiones en el municipio, como material anti-incendio fijos, conectados a una toma de agua para poder sofocar pequeños incendios o atacar el fuego en sus inicios.

Además, desde el Grupo Municipal Socialista destacamos la gran labor que realiza la Policía Local, Guardia Civil y los voluntarios de Protección Civil de Carboneras, en situaciones de emergencia como es el caso de los incendios.



Ayuntamiento de Carboneras

Por ello el Grupo PSOE que conforma esta Corporación Local propone los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Establecer o revisar (en el caso de que lo hubiera) protocolo de actuación entre el Ayuntamiento de Carboneras, cuerpo de bomberos de Endesa, Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense y aquellas otras entidades necesarias, para reducir el tiempo de actuación en el municipio de Carboneras y sus barriadas.

SEGUNDO: Elevar a la Diputación de Almería, como entidad supramunicipal que forma parte de la del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, la necesidad de reducir el tiempo de actuación en Carboneras y sus barriadas, y que acometa los acuerdos e inversiones necesarias para ello.

TERCERO: Realizar aquellas inversiones necesarias como la adquisición de material anti incendio fijos, conectados a la red de tuberías, y ubicarlos en situaciones estratégicas del municipio y las barriadas.

CUARTO: Realizar un estudio técnico sobre los cambios normativos locales e inversiones necesarias para dotar al municipio de una mayor capacidad y celeridad para sofocar un incendio.

QUINTO: Dotar a la Policía Local y a la Agrupación Local de Protección Civil de Carboneras de más recursos materiales para la lucha contra el fuego, siempre dentro de sus posibilidades de actuación.

SEXTO: Reconocer la gran labor que realiza la Policía Local, Guardia Civil y los voluntarios de Protección Civil de Carboneras, en situaciones de emergencia como es el caso de los incendios.

Carboneras, a 03 de enero de 2018
Fdo: José Luis Amérigo Fernández
AL PLENO DE LA CORPORACIÓN>>

El representante del P.P., D. Pascual Díaz Hernández, indica que su grupo se va a abstener, ya que considera que antes de aprobar una moción debería celebrarse una reunión con todas las partes implicadas: Consorcio de Bomberos, Protección Civil, responsables de Endesa y el Ayuntamiento, para tratar estos asuntos.

Por su parte, la Presidencia, señala que el GICAR también se va a abstener, ya que considera que son los Bomberos del Consorcio los que tienen que realizar las funciones de extinción de incendios y no los voluntarios de la agrupación de Protección Civil.

No se produce debate y sometido a votación, se acuerda, por mayoría simple, con la abstención de la representante del grupo GICAR y del representante del P.P. y



Ayuntamiento de Carboneras

el voto a favor del representante del PSOE, dictaminar favorablemente la propuesta para que el Sr. Alcalde, previa la oportuna convocatoria, proceda elevarla al Pleno.

DEBATE:

ALCALDE: tiene la palabra el señor portavoz del partido socialista Don José Luis Amérigo.

JOSE LUIS AMERIGO: "Muchas gracias, señor presidente, ...como ya adelantaba con anterioridad. En primer lugar antes de defender la moción vaya por delante del reconocimiento de la labor de la policía local, la guardia civil y los voluntarios de protección civil que siempre están atentos, están informados, preocupados por las circunstancias que puedan concurrir o que puedan ocurrir aquí en el municipio de Carboneras, accidentes, percances y por desgracia últimamente incendios, yo creo que en eso estaríamos todos de acuerdo que no habría motivo ni para abstenerse ni para votar en contra para reconocer la labor de los cuerpos que tenemos aquí, de policía local, guardia civil y voluntarios de protección civil que por otro lado también se juegan mucho, se juegan mucho para velar por nuestros intereses y proteger en definitiva a todos, como decía con anterioridad, el sentido de esta moción es por la creciente preocupación que hay en el pueblo ante los diferentes incendios que hemos visto y hemos conocido todos en el municipio de Carboneras y se va a resaltar que en lo que el concejal del Partido Popular, Pascual, comentaba porque se abstenía en la comisión informativa, que es reunirse en el punto dos de la propia moción, como usted me ha dicho, la tendrá delante de si, podrá leer lo que primero que, en este caso, lo segundo que nosotros proponemos la moción es tener reuniones con Diputación y con todos, con Endesa, con Protección civil, con los cuerpos que intervienen en esta circunstancia para ver que se puede hacer, pero además, nosotros vamos un poco más allá y proponemos diferentes, en realidad es proponer es procurar diferentes caminos que reunimos con Endesa, o que se reúna el representante del Ayuntamiento que le compete con el director de Endesa, reunirse también con el Consorcio, porque en definitiva lo que espera el pueblo de Carboneras, creemos nosotros, es que no nos quedemos de brazos cruzados, ni que nos conformemos con lo que tenemos, tenemos que aspirar a mejorar lo que tenemos, dotar de mayores materiales a Protección Civil que en la misma comisión informativa, aunque no tiene reflejado en moción, se puede incorporar el grupo municipal socialista, no tiene ningún problema, dotar de mayor recursos a protección civil, policía local y formarles también, que de hecho yo creo que ellos también lo agradecerían antes circunstancias como esta y ante situaciones que esta, incluso formarles por el propio cuerpo del consorcio del Levante, entonces en definitiva lo que el partido socialista propone, con esta moción, es explorar esos caminos, hablar con Endesa qué se puede mejorar, y en qué se puede mejorar su intervención,



Ayuntamiento de Carboneras

sabemos, porque así nos lo han comunicado trabajadores de Endesa, que el cuerpo de Bomberos, la brigada de bomberos es de segunda intervención, que nosotros entendemos que intervienen cuando el fuego, en este caso, pues está bien avanzado, es lo que nosotros entendemos por brigada de segunda intervención pues, es un camino que nosotros creemos que se debe mejorar, por parte está claro que es una empresa privada, pero una empresa privada, explotando el término municipal de Carboneras o sea de todos los Carboneros, por muy empresa privada que sea hablando se entiende la gente y hablando con las empresas se llega a acuerdos, como pasa en todos los sitios, en todos los sitios hay acuerdos entre las entidades públicas y entre entidades privadas, a todos los niveles, a nivel sanitario, educativo y, ¿por qué no puede ser ante la prevención y a la hora de abordar y extinguir incendio?, hablar con Diputación como entidad supramunicipal y también como parte del Consorcio de bomberos del levante, dotar a la policía y a protección civil de mayores recursos en primera instancia, está claro que no son los bomberos, eso lo sabemos todos, pero están ahí y están, son voluntarios que ponen lo mejor de sí arriesgándose muchas veces ellos y nos han trasladado, de hecho, que están deficitarios en cuánto a material para este preciso tema, nos lo han trasladado la propia protección civil, lo cual nosotros consideramos que se debe de corregir, por lo tanto no debemos quedarnos de brazos cruzados, consideramos que nuestra obligación actuar porque así nos lo ha trasladado la ciudadanía y de ahí que nosotros pues nos viéramos obligados, ya que desde el Ayuntamiento, por lo menos a nosotros, no se nos ha informado, no se ha hecho nada con respecto a este tema y consideramos que no hay ningún motivo, como decía antes, ni para votar en contra, ni para abstenerse, porque cualquiera de los puntos que ha leído el señor Secretario, cualquiera de los puntos, incluso la propia comisión informativa estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que hay un problema, que son demasiados 40 minutos en la actuación, porque en una casa que se incendia cada minuto es oro, y cada minuto que pasa, pues son muchos materiales y desgraciadamente esperamos que no ocurra nunca, pero podrían ocurrir cosas peores y no es deseable evidentemente que pasen circunstancias como esta en el municipio de Carboneras, por tanto nosotros invitamos y emplazamos tanto al Grupo Independiente, como al Partido Popular a que apoyen a esta moción y se tomen a partir de ahora y que nos cuenten con todo nuestro apoyo, en todas aquellas medidas que se tomen y se aborden para mejorar la atención y la extinción de incendios que pudieran provocarse, que esperamos que no suceda más, pero por desgracia nunca lo podemos saber, también la moción, también proponemos que se tomen las medidas, ya propiamente, desde el Ayuntamiento a nivel que sea, a nivel de ordenanza, a nivel del propio Ayuntamiento a la hora de hacer obras en calles, asfaltados lo que fuera, de establecer en definitiva, una boca de incendios o hacer un estudio técnico que mediante los técnicos del propio Ayuntamiento se haga un estudio para ver qué espacio del municipio, barrios o barriadas es más imperioso que se instale bocas de



Ayuntamiento de Carboneras

incendio, a ver qué medidas se podían tomar, que yo creo que desde el Ayuntamiento sería interesante también que se acometieran todas estas medidas, se hicieran un estudio en que espacios son más sensibles de tener incendios, más vulnerables también pues para poder evitar en principio todas estas en definitiva son desgracias que tenemos a veces en el pueblo, municipio de Carboneras. Muchas gracias.”

ALCALDE: “pues bueno ¿alguna palabra?,... antes de pasar a votación hemos escuchado el sentir del señor portavoz del Partido Socialista, hemos escuchado el sentir del Gobierno, en algo estamos todos de acuerdo que tenemos que intentar entre todos, que el tiempo en atender o en acudir a los incendios sea el mínimo posible, desgraciadamente, pues lo mejor sería que no hubiera incendios, pero de cuando en cuando hay un incendio y, como bien sabemos todos, el Ayuntamiento de Carboneras tiene un representante en el consorcio de bomberos que habitualmente pues tienen varias reuniones a lo largo del año, después del último incendio que padecimos un poco antes de Navidad, a la semana siguiente tuvimos una reunión la concejala y un servidor con el jefe de bomberos del consorcio para tratar este tema aparte de que, en otras ocasiones, pues hablamos siempre del tema este, la situación de Carboneras, es una situación esquinada en la provincia y la verdad que dificulta la atención, el mismo problema que tiene Carboneras, tiene otras poblaciones del Levante Almeriense como Huerca-Overa que, no sé si lo saben, pero llevan un parque de bomberos construidos hace ya 6 años y todavía está sin dotar con personal, está el edificio hecho pero claro, todos sabemos que lo que cuesta no es el edificio, que cuesta, después es el mantenimiento y poner eso en funcionamiento que esto también necesitan una gran inversión, la Diputación de Almería , en estos momentos se ha sacado a concurso unas oposiciones donde se van a incorporar 26 nuevos bomberos la situación es la que es, todos somos conscientes me parece muy bien que el partido socialista apueste y proponga intentar mejorar los tiempos, desde el gobierno me parece también muy bien lo que dice el Señor Concejal de turismo de intentar reunirnos, reunirnos con el consorcio, con los bomberos de Endesa, pero más cosas las tengo aquí todas José Luis, las he leído todas entonces hay varias cosas muy interesantes, de las que ustedes han propuesto, hay otras que son de difícil ejecución, antes que nada decir que para los municipios menores de 20.000,00 habitantes, antes que nada es la ley, y la ley dominante es la que es y estamos todos para cumplirla, entonces los bomberos, bomberos son, los policías, policías son, los voluntarios de la protección civil , voluntarios son, estamos de acuerdo en agradecer a la policía local, a la guardia civil también, a protección civil, pero como decía un bombero que coincidimos hace unos días, decía a los bomberos no se le ocurre poner denuncias en las calles de Carboneras, obviamente un policía no puede sustituir a un bombero al igual que un bombero no puede sustituir a un policía y un voluntario de protección



Ayuntamiento de Carboneras

civil tampoco, todo se agradece y hacen una gran labor, hace un par de meses en el varadero hicieron una labor, los primeros que llegaron fueron los voluntarios de protección civil de Carboneras, hicieron la labor de valentía, de lucha contra el fuego y la verdad fuimos testigos muchos carboneros, pero claro nunca ha pasado nada, pero si un día sucediera algo a un voluntario de protección civil, pues tendría unas consecuencias y unas responsabilidades, que ojalá nunca las haya pero obviamente también se ha hablado la posibilidad de dotar un camión de bomberos o de una pequeña cuba mayor, hace algunos años se les compró una cuba a protección civil que es la le sirve para apagar pequeños incendios, pero dotar por ejemplo de un camión aunque tuviera un presupuesto aunque tuviéramos dinero pues estábamos jugando nunca mejor dicho con fuego porque a un joven, una persona que esté de voluntario de protección civil, aunque fuera profesional de ese trabajo, pues corre unas consecuencias, hoy en día por ejemplo los voluntarios de protección civil, están todos con su contrato en verano, con su seguro pero obviamente no es un bombero o sea que estaríamos orillando lo que dice la ley que obviamente ni un policía, ni un voluntario puede sustituir la labor de un bombero que eso es obvio, decid también que obviamente también tenemos que agradecerle la labor que hace Endesa pero los bomberos de Endesa a su vez tampoco puede sustituir a los bomberos a los funcionarios bomberos al consorcio que pertenece Carboneras, los bomberos de Endesa acuden cuando los llama el 112, el 061 o la misma policía local de Carboneras, pero vienen y acuden y ayudan como apoyo nunca como sustitución, los bomberos de Endesa querámoslo o no, pertenecen a una empresa y se deben a esa empresa, y obviamente para salir de su centro de trabajo, pues tienen que tener el permiso de sus jefes, obviamente para salir, entonces es de agradecer que históricamente siempre se ha agradecido y ha hecho una labor incomunicable, y en la actualidad porque son muchas cosas podemos hablar aquí de buena voluntad política por parte de todos, pero son muchas cosas, porque a la hora de un fuego o de un incendio también hay que hacer una valoración del fuego no es lo mismo una sartén que se prende fuego a una cocina, que un incendio en un varadero por ejemplo, entonces tosa esa valoración hay que hacerla y todo eso, todas esas valoraciones pues tienen que hacerla profesionales del oficio, dicho eso también decir que el gobierno, estaríamos encantados que el partido socialista nos acompañe para reunirnos, el debate que estamos teniendo hoy lo hemos tenido más de una ocasión y en más de dos, con los diferentes directores de Endesa desde que estamos en el gobierno, la manera de agilizar, la manera de que los bomberos de Endesa salgan, pero también hay que ponerse en la parte contraria, en ocasiones los vecinos o lo que no son vecinos han llamado a los bomberos de Endesa y en la antigüedad, antiguamente hace años acudían siempre pero en algunas ocasiones, los bomberos salir, necesitan unos protocolos y unos tiempos y unas inversiones que muchas veces pues se ha tirado de los bomberos de Endesa y no ha sido justo que se utilice a los bomberos de Endesa, entonces nos parece correcto que pidamos



Ayuntamiento de Carboneras

una reunión con los bomberos de Endesa, nos parece correcto que nos acompañe que ya de hecho nos reunimos con los bomberos del consorcio, me parece correcto también que es primer punto que hemos tratado de solicitar a la diputación de Almería que se dote de más personal a parte de los 26 bomberos que se van a incorporar los próximos meses, hace más personal porque para abrir la planta de Huerca-Overa no es solamente con 26 porque aquí en Turre también están bajo mínimos y cuando se produce una baja no tiene ni recepción, le falta muchas cosas entonces somos todos conscientes de que hay que dotar más a los bomberos porque no suceden todos los días pero de cuando en cuando pues sucede una desgracia, entonces reunimos con el consorcio, en todo estamos de acuerdo, después entrando a revisar la moción en sí para reunimos, hay un protocolo de actuación en la actualidad con Endesa desde 2013, hace unos años para la actuación que eso se puede actualizar, hay también a debate dentro del consorcio con la propia Diputación exponer lo que pasa que todo hay que dotarlo económicamente y al personal hay que pagarle a final de mes, de poner en la zona cercana que más cercana a Carboneras sería la zona de Campohermoso y cubriría lo que pasa que después tenemos otro problema porque en la población de Níjar, es una población de más de 20.000 habitantes y ellos de por sí tienen que tener su propio parque de bomberos, entonces Campohermoso pertenece a Níjar y en la Venta del Pobre dotar de un retén o de un pequeño parque de bomberos pues tampoco para dar atención a Carboneras, pues también requiere una inversión bastante importante entonces pues son cosas que hay que estudiar y valorar y después elevar a la diputación que forma parte la necesidad de reducir un tipo de actuación estamos todos de acuerdo para reducir los tiempos de actuación pues obviamente no hay otra que dotar más personal a los bomberos porque el material están ahí, los camiones están ahí y las cubas están ahí, realizan inversión necesaria para de material antiincendios conectada a la tubería pues eso ya los ingenieros municipales me parece correcto que lo tengan en cuenta y en las próximas obras, las próximas actuaciones que el casco histórico es el que es, y tenemos lo que tenemos y el saneamiento es el que hay pues, pero en fin, nuevas zonas que en el crecimiento natural del pueblo de Carboneras pues me parece correcto, nos parece correcto que se adquiera , y después de realizar un estudio técnico sobre cambios normativos locales e inversiones necesarias para dotar al municipio para una mayor capacidad para sofocar un incendio viene a redundar o viene a ser lo mismo que dotar porque nosotros no podemos crear nuestro propio parque de bomberos nosotros quisiéramos tener pues obviamente nos gustaría tener un parque de bomberos en Carboneras pero no es la potestad que nos da la ley crear en cada municipio, en Adra tienen un camión de bomberos, un pequeño retén, protección civil de hace muchos años pero obviamente protección civil no puede volver a insistir, no puede sustituir a los bomberos, después dotar a la policía local y a la agrupación local de protección civil de Carboneras de más recursos materiales para la lucha



Ayuntamiento de Carboneras

contra el fuego siempre dentro de sus posibilidades de actuación pues me parece muy bien la policía local de Carboneras que se ofrezca y que quieren que se dote de a ellos de más materiales y demás incendios pero obviamente el cuerpo de la policía local de Carboneras son 18 entre sus funciones no está la de apagar el fuego y obviamente si alguno de los policías locales, se propone o quiere ayudar pues tiene la posibilidad de hacerse voluntario de la agrupación de voluntarios de la protección civil y en su tiempo libre dedicarse a colaborar y a ayudar pues en caso de que haya incendios o en caso de que haya cualquier desgracia o cualquier ahogamiento en la playa de Carboneras pero la policía local como tal no puede sustituir nunca y no es que lo diga yo, no es que lo diga un servidor, la policía local no puede sustituir a los bomberos obviamente reconocer la gran labor que realiza la policía local, guardia civil y los voluntarios de la protección civil y en muchos casos, muchos vecinos que ayudan y colabora, estamos totalmente de acuerdo, estamos todos de acuerdo eso no hace falta reconocerlo, porque obviamente estamos de acuerdo dicho todo, yo creo que hay que abogar y está aquí que están las cámaras grabando para redactar esto con la colaboración del señor secretario, todo esto se presentan aquí, yo creo que lo más correcto es que nos reunamos todos o el señor portavoz o quien considere el señor portavoz, la señora concejala de asuntos sociales que es representante en el consorcio, un representante del partido popular también si lo considera oportuno, reunirnos primero con el consorcio, en esta misma semana que nos den su parecer porque ellos también tienen demanda, los bomberos, también tienen demandas que hacer a las administraciones competentes, entonces reunirnos todos y de ahí sacar unas conclusiones entre todos, porque obviamente yo le puedo decir a usted unas cosas pero usted puede creérselas o no creérselas, ustedes pueden considerar lo que considere, entonces escuchando al jefe de los bomberos de Turre pues entre todos podemos sacar unas conclusiones y para el pleno de final de mes que será el 25 de Enero traer una moción más concreta y comprometernos, no me cabe duda que mis compañeros se van a comprometer a apoyarla toda y que salga de aquí por unanimidad una moción que se pide, si estamos todos de acuerdo en eso y yo creo que no viene de más pedir a la Diputación de Almería que es a quien pertenecemos pues dotar de más medios materiales a los bomberos de Endesa y a su vez también reunirnos con el señor director de Endesa y también quizá haya una falta de comunicación o de un protocolo o de actualizar o retocar los protocolos de actuación que hay en la actualidad entre el consorcio de bomberos y la central térmica de Endesa

Pues todo eso pues ya tenemos trabajo, yo creo que es lo que debemos de hacer y hacerlo entonces dejar este tema no sé si es posible dejarlo sobre la mesa y comprometernos que al final de mes traerlo a pleno si les parece bien a ustedes.



Ayuntamiento de
Carboneras

ALCALDE: Tiene la palabra el señor portavoz del partido socialista.

JOSE LUIS: Muchas gracias señor presidente, la verdad es que es un poco paradójico que usted diga que le parece muy bien esto, y además hace una interpretación libre de algunos puntos porque nosotros no queremos se sustituya los bomberos, los que estamos diciendo es que se les dote de más materiales porque así nos lo han trasladado que están escasos de materiales, la policía local, protección civil, reconocer su labor pues no queremos para nada que se sustituya a los bomberos que para eso se presentan a unas oposiciones son funcionarios para realizar esas funciones no queremos que se sustituya para nada pero nos resulta paradójico y contradictorio que usted diga que le parece bien esto, que le parece bien esto, que le parece bien esto, incluso que diga que van hacer cosas que nosotros traemos en la moción y ahora este proponiendo dejarlo sobre la mesa y como el gesto sencillo además que todo el pueblo agradecería es decir esto es bueno, pues venga vamos a votarlo, vamos apoyarlo y vamos a empezar a funcionar ya esto y a reunirnos con Endesa, con protección civil, en estudiar en instalar bocas de anti-incendio a lo largo y ancho del municipio y las barriadas, no entiendo porque quiere usted dejarlo sobre la mesa normalmente se dejan cosas sobre la mesa que están dudosas, que no está el expediente completo, que falta alguna información yo creo que está bien claro aquí lo que pretende el partido socialista y lo que quiere el pueblo de Carboneras que se haga que es esforzarse desde la administración municipal para que se mejore esa circunstancia, esa situación en acortar los tiempos en las medidas de las posibilidades, de los bomberos del levante, hablar con Endesa a ver si se puede mejorar e incluso hacer y firmar en convenio con ellos si no lo hay para que actúen ellos también sin necesidad de pasar por ejemplo por el 112 o el 061, todas esas medidas explorar todo como decía antes, explorar todos esos caminos para mejorar el atajar los incendios, no entiendo porque quiere usted dejarlo en lo alto de la mesa, evidentemente el partido socialista no quiere dejarlo sobre la mesa, y quiere que se vote, y quiere que se vea la voluntad real, voluntad real por parte del GICAR y por parte del Partido Popular de que se hagan cosas para mejorar, el atajar los incendios que pueda haber en el futuro en el municipio de Carboneras, así de sencillo, yo creo que ustedes quieren vestir de buena voluntad en hacer todas estas cosas y dejar una moción que el partido socialista presenta aquí en pleno porque ustedes no han hecho nada políticamente en la comisión informativa decían que se habían reunido con Endesa y usted ahora mismo dice que no, que lo harán con el director de Endesa, con los directores para mejorar las circunstancias, pues no entendemos si nosotros aquí y ustedes están a favor, pues muy sencillo voten a favor, muchas gracias.



Ayuntamiento de Carboneras

ALCALDE: Vamos a ver seguramente no me he explicado bien, pero en fin aquí pone usted en su moción varios puntos y entonces pone aquí realizar aquellas inversiones necesarias para la adquisición de material antiincendios fijos, conectados a las grandes tuberías ubicarlo... todo eso.

JOSE LUIS: Léalo bien, ¿lo leo yo? Para que la gente se entere.

ALCALDE: Léanoslo, léanoslo otra vez los 6 puntos.

JOSE LUIS: no, léalo usted bien, para que se entere la ciudadanía y el señor secretario, porque es que da la sensación de que usted no quiere que la gente sepa que es lo que proponemos.

ALCALDE: Pero si ya lo ha leído el señor secretario y lo ha leído usted y me está diciendo, vamos a ver señor Américo usted comprendo yo que viene a hacer política de todo y viene usted a intentar sacar rédito político de todo pero no voy a entrar en discusiones ni en políticas, el actual plan que hay del consorcio de bomberos fue aprobado con el partido socialista en el gobierno y no le voy a nombrar quien era la representante del pueblo de Carboneras, ósea que muchas de estas cosas que está usted diciendo aquí pues se la podía haber asesorado o habérselas dicho antes de que tuvieran el consorcio, que han estado ustedes mucho pero en fin, si son tan amables, entonces, entonces iba a decir yo que es importante tener respeto a la vida pero usted veo Ramón que a pesar de todo no, a estas alturas ya Ramón, vamos a ver la demagogia está muy bien señor Soto Carrillo y todas esas cosas que hacen ustedes están muy bien, nosotros nos vamos a comprometer que antes de final de mes para el pleno de final de mes vamos a tener este, porque yo creo que es más bien un borrador , traer una moción más bien presentada al pleno de este Ayuntamiento y traer el apoyo de todas las corporaciones, yo creo Señor Américo que estamos a día 15 de Enero esperamos al 26 de Enero pues no es un año ni son tres son unos días y traer esto más depurado porque si le digo la opinión que tienen algunos profesionales, esto salió en prensa hace unos días y lo que produce esta moción del partido socialista no le voy a decir lo que opinan porque, pero claro que se rían de ustedes pues no soy yo de su partido pero normalmente el Ayuntamiento de Carboneras una institución seria o aspira a serlo, entonces cuando lleve algo a entidades supramunicipales pues tienen que llevar algo bien hecho o consideramos que tenemos que llevarlo bien hecho, si tardamos 10 días u 11 días en llevar esto bien hecho pues entonces mejor creo yo, ustedes quieren sacar hoy rédito político, quieren salir mañana en los medios de comunicación que el gobierno se opone a dotar de más infraestructuras demás materiales, de poner tomas de agua en todas las calles de Carboneras, en todos los edificios de Carboneras pues no, el Ayuntamiento de Carboneras, el equipo de gobierno no se opone a esto, lo que se



Ayuntamiento de Carboneras

opone es a hacer las cosas cual hechas, dotar a la policía local, voy a leer quinto punto, dotar a la policía local y a la agrupación local de protección civil de carboneras de más recursos materiales para lucha contra el fuego, dentro de sus posibilidades de actuación, si un policía local de Carboneras o un voluntario de protección civil, apagando señor Soto Carrillo que dice usted “ cuando ocurra una desgracia en una casa, que se juegan hasta con las desgracias humanas”, que eso está muy decirlo Ramón pero hay que tener responsabilidad Ramón y le agradecería q no me interrumpiera, si un voluntario de protección civil de Carboneras o un policía local de Carboneras le ocurre una desgracia en una casa , en un incendio con una manguera quien es el responsable señor Soto Carrillo un servido ¿no¿, usted no es ¿no?, usted es director del instituto andaluz de la juventud, el responsable es un servidor, entonces vamos a hacer las cosas bien hechas porque la policía local, no digo yo que no sustituya es que no puede sustituir un policía local a un bombero, el bombero es bombero y esta con la manguera y el policía local esta con la ordenación del tráfico o con las ordenanzas municipales, pero un policía local si se mete en una casa, en un incendio no es su obligación ni la ley está marcada que el policía local .

JOSE LUIS: Mire lo que hay al lado de la puerta un extintor, dotar de materiales con más extintores, con mejores materiales de ropa ignifuga o lo que sea, usted le quiere dar la vuelta a la tortilla, el extintor si hay un incendio aquí ahora cualquiera de nosotros lo utilizaríamos y no somos bomberos, usted sigue empeñado en no apoyar una moción necesaria para el pueblo.

ALCALDE: Señor Amérigo, un servidor ha apagado fuegos en casa de vecinos y se ha metido en la cocina donde se ha tenido que meter, esas cosas no se dicen esas cosas se hacen, y usted estaba ayer paseando por el paseo marítimo de Carboneras, vio una cosa sucia y lo primero q hizo fue echarle la foto para colgar en las redes sociales y para criticar un equipo de gobierno, un servidor público si tiene afán por hacer un servicio público lo primero que hace es lo que esta tirado en la playa es cogerlo, tirarlo a un contenedor y después si acaso echar la foto y criticar pero lo que no hace es echar la foto y dejar lo que había ahí tirado, un servidor público hace primero las cosas bien hechas para dar ejemplo, ustedes hablan de extintores, hablan de suciedad pero ustedes por el bien público, por el servicio público hacen poco, que no quieran entrar en debate y en discusiones donde no las hay extintor lo puede coger un ciudadano, un policía local, y cualquier persona que tenga voluntad de hacer el bien sirve el intento de incendio o ve un amago de incendio, pero un bombero no está dotado de un extintor estimado José Luis que no quiero entrar en debate pero al final haces en entrar en debate, un bombero es un profesional, ropa ignifuga como va a llevar un policía local, podemos comprar ropa ignifuga a todos los policías locales, a todos los voluntarios de protección civil y claro



Ayuntamiento de Carboneras

y el mundo, pero en fin, entonces nosotros nos comprometemos señor Américo. No nos vamos a comprometer porque yo no voy a aprobar una moción que después no se va a hacer porque el mundo está lleno de mociones aprobadas por muchos gobiernos que después se quedan en nada de cara a la galería, sobretodo en periodos electorales, aprobaban muchas mociones que después se quedan en nada yo no puedo aprobar una moción donde diga que voy a dotar a la policía local de Carboneras y a los voluntarios de protección civil de más medios contra los incendio porque, vuelvo a decir no es una responsabilidad que no es a los voluntarios.

JOSE LUIS: Si el problema es ese punto lo quitamos y dejamos lo demás.

FELIPE CAYUELA: Yo creo que no debe usted interrumpir al señor presidente.

ALCALDE: realizar un estudio, no si yo lo que quería es ir por punto si yo.

JOSE LUIS: Vamos a modificarlo, lo que este mal lo modificamos si esa es la voluntad.

FELIPE CAYUELA: Lo que es preciso es escuchar a todas las partes, al consorcio, a Endesa.

JOSE LUIS: Eso es lo que proponemos.

FELIPE CAYUELA: es más serio reunirse, no aprobar directamente, eso no es serio.

ALCALDE: Le molesta mucho a ustedes esperar 10 días para aprobarlo al final de mes el pleno, vamos a ver después, realizar un estudio técnico sobre los cambios normativos locales el tema de los bomberos, el tema de los incendios no es una normativa local, yo puedo aprobar una ordenanza, que me corrige corrija el señor secretario, las inversiones necesarias para dotar al municipio de una mayor capacidad y celeridad para sofocar un incendio, si estamos diciendo que el pueblo de Carboneras, vamos a ver, voy a leer despacio que no tengo ninguna prisa, se lo digo de verdad, realizar un estudio técnico, si le estoy diciendo que esto está muy bien de buena voluntad pero la realidad no es voluntad, las cosas hay que hacerlas bien, realizar un estudio técnico sobre los cambios normativos locales, e inversiones necesarias para dotar al municipio de una mayor capacidad y celeridad para sofocar un incendio, si hemos dicho de principio y partimos de la premisa que el pueblo de Carboneras como el resto de pueblos del levante, pertenecen al consorcio de bomberos es potestad del consorcio de bomberos intentar mejorar y hacer lo mejor posible para contra-incendios, no obstante, nosotros no podemos encargarle al secretario del ayuntamiento de Carboneras, al único técnico que tenemos, si es tan amable, no podemos sobrecargar al técnico municipal que es ingeniero de caminos



Ayuntamiento de Carboneras

pero obviamente no es esfuerzo en fuegos en hacer un estudio encargamos el estudio solapamos al consorcio, sustituimos al consorcio, entonces habría cosas, si yo estoy de acuerdo en algunas cosas si yo estoy de acuerdo en algunas cosas pero algunas cosas de aquí no tiene sentido por eso estoy diciendo que sería conveniente reunirnos que no es mucho pedir es que en cuestión de 11 días podemos reunirnos con el jefe de los bomberos de Turre podemos reunirnos con el director de Endesa , con el jefe de bomberos de Endesa y a final de mes traer la moción aquí, es que no lo veo yo.., pero en fin, pero nosotros no podemos sustituir al consorcio explique usted lo que quiera.

JOSE LUIS: Es muy sencillo además en la comisión informativa creo que ha quedado claro, lo de realizar un estudio técnico es que el técnico que tenemos en el área de urbanismo el o incluso pedirselo a diputación que yo creo que también posiblemente podría hacerlo, ver si hay la necesidad que yo creo que la hay de instalar bocas antiincendios en el municipio que no estamos hablando de los bomberos ni nada, bocas antiincendios, es que incluso facilitarla la labor de los propios bomberos, que la propia concejala de Asuntos sociales dice que hay una sola boca antiincendios en Carboneras pues anda , pues yo creo que un municipio de nuestra entidad posiblemente necesite más bocas antiincendios si eso es ni más ni menos que se haga un estudio de donde podría ser más necesario, establecer bocas antiincendios, quien hace las bocas antiincendios es el ayuntamiento de Carboneras.

ALCALDE: Pero es que estamos tratando el tema 4, el punto 4.

JOSE LUIS: Pero es que cada punto le interesa usted como quiere contad de justificar lo injustificable, en no apoyar esta moción si está diciendo por un lado que lo apoya y lo ve muy bien y por otro lado que no.

ALCALDE: yo estaba hablando del punto cuarto y usted se ha ido al punto tercero señor Amérigo.

JOSE LUIS: realizar un estudio técnico es que estoy diciendo yo.

ALCALDE: punto tercero realizar inversiones necesarias, una inversión es una boca de riesgo eso es una inversión un estudio técnico no es una boca.

JOSE LUIS: el estudio técnico dice dónde puede haber bocas antiincendios, eso es lo que nosotros estamos diciendo, usted sigue empeñado en interpretar de otra forma.



Ayuntamiento de Carboneras

ALCALDE: usted está haciendo...

JOSE LUIS: Si usted quiere votar en contra de moción pues dígallo ya. Voto en contra.

ALCALDE: mira señor Amérigo ustedes han preparado esta moción pues para lo que le han preparado no le voy a decir yo pero la han preparado deprisa y corriendo para traerla a pleno y decir al pueblo de Carboneras que el partido socialista es el que lucha contra los incendios ustedes están haciendo antes el terrado que los cimientos entonces como vas a hacer punto tercero, que iba de atrás para adelante como van a hacer primero punto tercero, realizar aquellas inversiones necesarias para la adquisición de material antiincendios conectados a la red de tuberías ese es el punto tercero y después punto cuarto, realizar un estudio técnico, lo normal en los municipios que funcionan con normalidad, primero es hacer el estudio técnico y después las inversiones necesarias.

JOSE LUIS: Están hablando una cuestión de orden de los puntos.

ALCALDE: Ustedes han hecho aquí una ensalada que por eso muchas, a los profesionales de la lucha contraincendios esta moción le parece sarcástica.

JOSE LUIS: S e lo está inventando.

ALCALDE: Si yo me lo invento todo, pues por eso le invito a que nos acompañe al consorcio y hablamos con el señor director, y hablamos con los profesionales de esto, porque un servidor no es profesional de incendios y usted tampoco y entonces nos reunimos y esto, pero en fin, José Luis, señor Amérigo que la voluntad del gobierno es apoyarlo todo.

JOSE LUIS: Pues venga demuéstrello votando.

ALCALDE: Si yo una vez corregido y retocado, lo corregimos sobre la marcha, vamos a corregirlo sobre la marcha.

JOSE LUIS: Señor portavoz del partido popular en el mismo tren, no se pueden codificar las cuestiones que se traen a pleno si usted no lo sabe lleva ya demasiados años como para saberlo.

SALVADOR ALARCON: No me ilustre usted que bastante me ilustro yo, no pierda el tiempo.



Ayuntamiento de Carboneras

ALCALDE: Si le parece bien, le voy a hacer yo aquí en un momento revisar en vez de establecer es revisar quito la palabra establecer, el punto primero, empiezo por el punto primero siempre.

SALVADOR ALARCON: pregunto ¿estamos debatiendo una moción?, O estamos debatiendo una serie de puntos que deberían haber seguido puntos independientes en el pleno, complementarios o como se llame pregunto al señor secretario.

ALCALDE: El punto primero señor Amérigo y el punto segundo viene a ser lo mismo porque el consorcio obviamente le pertenece a la Diputación de Almería, entonces decimos, voy a intentar ser suicito, en vez de establecer ponemos revisar porque lo hay el protocolo de actuación.

JOSE LUIS: Por eso pusimos o revisar.

ALCLADE: Pero vamos a depurarlo y lo dejamos mejor hecho, revisar el protocolo dice que el Ayuntamiento de Carboneras, el cuerpo de bomberos de Endesa yo creo que eso por ejemplo a título personal que cada uno hace las cosas, primero entre las Administraciones Públicas, entonces hay que poner Ayuntamiento de Carboneras, tendría que ir en el último lugar porque obviamente el burro por delante pues no está bien, el consorcio de extinción de incendios del levante Almeriense, el Ayuntamiento de Carboneras y después el cuerpo de bomberos de Endesa, para reducir el tiempo de actuación en el municipio de Carboneras, sus barriadas, obviamente pertenecen a Carboneras, pero en fin ustedes lo ponen pues me parece muy bien ustedes lo ponen pues me parece muy bien, después elevar a la diputación de Almería, el consorcio es la diputación de Almería, sabe lo que le quiero decir el consorcio y la Diputación es lo mismo, que como sabemos es una obviedad pero no Diputación son más municipios aparte que lo del consorcio según tengo entendido yo, el consorcio son unos municipios y Diputación son más municipios todavía.

ALCALDE: en el consorcio hay una diputada que es la que manda en el consorcio.

JOSE LUIS: hay una junta en la que se votaba entre todos los participantes.

ALCALDE: hay una diputada delegada, que es concretamente la alcaldesa de antas, que es la representante de la Diputación en el consorcio, entonces y después hay una presidenta que es la alcaldesa de Mojacar, entonces el jefe de los bomberos de Turre Señor Amérigo pues se debe a su presidenta que en este caso es la Alcaldesa de Mojacar y a su vez se debe a la diputada y la diputada a vez, esto parece que estamos aquí en una clase de pedagogía y la Diputada a su vez se debe a un presidente y se debe a la diputación de Almería, la alcaldesa de Mojacar es



Ayuntamiento de Carboneras

alcaldesa de su pueblo y es la presidenta del consorcio votado por los representantes de los pueblos del levante Almeriense entonces hablar con el consorcio y hablar con la diputación pues viene a ser lo mismo porque los que saben de bomberos es, son los señores del consorcio, el señor presidente de la diputación hablamos de los bomberos, pero lo normal es que esto lleve una canalización, como las tuberías llevan una canalización, pues lo normal es reunirse, podemos poner, señor Amérigo por intentar rizar el rizo, podemos poner el consorcio de extinción de incendios entre paréntesis Diputación de Almería, porque el consorcio pertenece a la Diputación de Almería, le parece bien así.

JOSE LUIS: no hay ningún problema, como usted bien ha dicho le está rizando el rizo, cuando está en el mismo punto.

ALCALDE: entonces dejamos el punto primero en uno, me entiende usted señor secretario, revisar el protocolo de actuación en el ayuntamiento de Carboneras, consorcio de bomberos y después levante almeriense que viene a ser con la diputación de Almería, realizar aquellas inversiones necesarias para adquisición de materiales fijos o conectados a las tuberías, ubicadas en las situaciones estratégicas del municipio, realizar, eso me parece correcto, ¿están ustedes de acuerdo?

PASCUAL HERNANDEZ: Yo pienso que el Ayuntamiento antes de mover ficha tiene que ponerse en manos de profesionales y nos asesore y que nos diga las medidas que tenemos que tomar, no estamos de acuerdo el partido popular en que por parte del ayuntamiento se haga ningún tipo de inversión ni obra sin antes que nos asesore profesionales del tena del consorcio de bomberos por eso pedimos una reunión donde se debatan y se pueda hacer un diagnóstico del municipio de Carboneras y que se diga que necesidades necesitan el municipio.

ALCALDE: Vamos también se va en establecer eso, si le parece bien al partido socialista vamos a poner punto primero del debate del señor Amérigo.

JOSE LUIS: perfecto.

ALCALDE: Primer punto del debate, eso es el primer punto seños Pascual, reunión que también estamos todos de acuerdo creo yo ¿no? Señor secretario estoy escribiendo yo pero usted está aquí, primero reunión con los profesionales, los profesionales son el consorcio, bueno primero la reunión y después revisar, después revisar aquellas inversiones necesarias para conectar red de antiincendios fijos y conectarlos a la red de tuberías en situación estratégica del municipio y las barriadas eso me parece correcto, ¿qué les parece correcto? ¿Les parece correcto que pasemos el punto cuarto al tercero y el tercero al cuarto?



Ayuntamiento de Carboneras

JOSE LUIS: No hay problema ninguno, están ahí reflejado lo mismo da.

ALCALDE: El quinto no podemos estar de acuerdo José Luis dotar a la policía local y la protección civil, es que usted dice, nosotros nos reunimos se puede decir reunión como queremos decirle pero nosotros estamos en contacto permanente, concretamente la concejala con la ocupación de voluntarios en protección civil y un servidor por motivos obviamente del cargo con la policía local de Carboneras entonces dotar a la policía local y además estaremos de acuerdo también, José Luis, que algunos policías locales están de acuerdo también, José Luis, que algunos policías locales están de acuerdo en colaborar y apagar pero, no es un deber de policía acudir a un incendio y entonces no se le puede pedir lo que no está reflejado, dotar a la policía local y a la agrupación de protección civil de carboneras con más recursos materiales con la lucha contra el fuego siempre dentro de sus posibilidades de actuación, podemos dotar pero es que después corre el peligro, si pasa una desgracia hay un responsable pero es que eso no, esa moción, ese punto no.

FELIPE CAYUELA: Todos los puntos nacerán después de haber hecho el primero, que es lo más serio, el primero

JOSE LUIS: Yo propondría que se votara aparte, si quieren sacarlo de la moción sacamos el punto ese aparte señor secretario no sé si se puede hacer.

JOSE LUIS: Yo propondría que se votara aparte, si quieren sacarlo de la moción sacarnos el punto se aparte señor secretario no sé si se puede hacer.

PASCUAL HERNANDEZ: Nosotros desde el partido popular vamos a posponer la votación y vamos primero a ponernos en manos de profesionales vamos a analizar la situación y a partir de ahí vamos a hacer lo que mejor digan los profesionales en beneficio de sus vecinos.

ALCALDE: le parece bien señor Amérigo que se reúna usted y si quiere le acompaño yo, o la concejala pertinente con la policía local y con protección civil y traten este tema.

JOSE LUIS: eso lo haremos no le quepa duda de hecho ya lo hemos hecho, hemos hablado con miembros de la policía local y de la protección civil.

ALCALDE: entonces sí lo han hecho ya pues las conclusiones, ¿usted se ha reunido con el jefe de la policía local de Carboneras?

JOSE LUIS: he hablado con la policía local y con protección civil

ALCALDE: La policía local de Carboneras tiene un jefe.



Ayuntamiento de Carboneras

JOSE LUIS: y tiene unos miembros también ¿no? Yo me reúno con el jefe y con quien haga falta yo me reúno con todos con todo el cuerpo de la policía local y ningún problema y con todos los miembros de la protección civil.

FELIPE CAYUELA: es con el consorcio que son los principales.

ALCALDE: nos vamos a reunir, es lo primero, ya pero usted también puede acompañar.

JOSE LUIS: yo no tengo ningún problema.

ALCALDE: entonces le parece bien que hagamos en el punto quinto, usa reunión con la policía local y lo incluimos en la moción.

JOSE LUIS: si, si, perfectamente.

ALCALDE: y después punto sexto que debemos de estar de acuerdo, reconocer la labor que hizo la policía local y los voluntarios de la protección civil, en situaciones de emergencia como es el caso de los incendio ¿no?, ¿ les parece bien a todos más o menos? Resumo rápido punto primero señor secretario: revisión con el consorcio de lo que se pone aquí, revisión del protocolo de actuación que viene aquí, revisión del protocolo de actuación que hay en la actualidad, pasamos al punto tercero que sería el segundo, no pedían el cuarto que sería el segundo, realizar un estudio técnico sobre los cambios normativos, los cambios normativos yo creo que también están un poquillo, los cambios normativos no tenemos potestad para cambiar ahí, las normas en incendios.

JOSE LUIS: se lo explico señor presidente que lo he dicho en comisión informativa a efectos de ordenanzas por ejemplo en nuevas edificaciones mediante ordenanzas yo creo que si se puede.

ALCALDE: eso sí, podemos poner ordenanza municipal, ponemos entre paréntesis.

PASCUAL HERNANDEZ: tendrá que dictaminarlo los técnicos municipales.

JOSE LUIS: toda decisión que se tome tendrá que ser con la participación de los técnicos, todos los informes, eso es evidente.

ALCALDE: el quinto se queda a expensas de una reunión de un representante de todos los partidos y después el sexto que se quedaría en 4 puntos la moción, sabes lo que te digo, entonces están todos de acuerdo, votamos todos a favor si les parece bien venga pues ya está, votos a favor, se aprueba por unanimidad esta moción o este pleno, una vez retocada o enmendada o más o menos entre todos y debatida. Entonces ¿alguna cosa más? Pues se levanta la sesión, perdón punto cuarto: reducir el tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles al mínimo que permite la legislación vigente entre paréntesis 0,40. Tiene la palabra el señor secretario.

SALVADOR ALARCON: Una cosilla, imagino que el señor secretario nos pasará el acta del PP ya de verdad como ha quedado lo que es... Dentro de lo que cabe que por lo menos.



**Ayuntamiento de
Carboneras**

ALCALDE: Si hubiera que hacer alguna corrección se hace en el próximo pleno ¿están de acuerdo?

*** Tras el debate se procede a dar una nueva redacción a la Moción presentada, a fin de que quede consensuados sus contenidos antes de proceder a ejecutar los acuerdos en ella propuestos, quedando definitivamente redactada como sigue:

“MOCIÓN CONJUNTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (GRUPOS MUNICIPALES: P.S.O.E., GICAR Y P.P.) PARA REDUCIR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN ANTE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes incendios sucedidos en nuestro municipio, tanto en viviendas familiares, puerto pesquero, así como en contenedores de basura, están generando preocupación y alarma en la ciudadanía de Carboneras y sus barriadas por la excesiva tardanza en su extinción mediante la actuación de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, ubicados en Turre, o de los Bomberos de Endesa.

En los últimos casos anteriormente mencionados, se ha podido comprobar que el tiempo de reacción de los bomberos de dicho Consorcio y los Bomberos de Endesa ha sido superior a los 40 minutos en aquellos incendios originados en Carboneras o en las distintas barriadas del municipio.

Para poder disminuir este tiempo, la Central de Endesa ubicada en Carboneras cuenta con personal en sus instalaciones que también actúan como bomberos y que podrían realizar una primera actuación en un tiempo más corto debido a su cercanía, siempre que el protocolo de actuación así lo contemple.

También, se pueden acometer distintas inversiones en el municipio, como material anti-incendio fijos, conectados a una toma de agua para poder sofocar pequeños incendios o atacar el fuego en sus inicios.

Por ello, SE PROPONE la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Celebrar, a la mayor brevedad posible, una reunión con el Consorcio de Bomberos, a fin de revisar el protocolo de actuación entre el Ayuntamiento de Carboneras, cuerpo de bomberos de Endesa, Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense y aquellas otras



Ayuntamiento de Carboneras

entidades necesarias, para reducir el tiempo de actuación en el municipio de Carboneras, dando cuenta de dicha reunión a la Diputación de Almería, como entidad supramunicipal que forma parte del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, dejando constancia de la necesidad de reducir el tiempo de actuación en Carboneras y sus barriadas, y solicitarle que acometa los acuerdos e inversiones necesarias para ello.

SEGUNDO: Realizar un estudio técnico sobre los cambios normativos necesarios en las Ordenanzas municipales, así como las inversiones necesarias para dotar al municipio de una mayor capacidad y celeridad para sofocar un incendio.

TERCERO: Realizar aquellas inversiones necesarias, según el informe técnico que se hubiese preparado conforme al punto anterior, como podría ser la instalación de bocas de incendios conectados a la red de abastecimiento de agua ubicadas, según las necesidades en diversos puntos de Carboneras y las barriadas.

CUARTO: Reconocer la gran labor que realiza la Policía Local, Guardia Civil y los voluntarios de Protección Civil de Carboneras, en situaciones de emergencia como es el caso de los incendios.”

Tras el debate y los cambios efectuados en el texto inicial propuesto se somete a votación la MOCIÓN CONJUNTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS (GRUPOS MUNICIPALES: P.S.O.E., GICAR Y P.P.) PARA REDUCIR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN ANTE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO, siendo la misma aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- “REDUCIR EL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES AL MÍNIMO QUE PERMITE LA LEGISLACIÓN VIGENTE (0,40)”.

A petición del Sr. Alcalde, procede la Secretaría a dar cuenta del dictamen emitido la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Presidencia, Salud, Participación Ciudadana y Mujer, celebrada en el día de hoy, cuyo texto no ha podido ser redactado al haber finalizado la reunión de dicha Comisión hace unos minutos:

Dado que la presente sesión de Comisión Informativa se ha convocado a instancia de los seis concejales del grupo PSOE, la Presidencia da el turno de palabra al Sr. Concejales del PSOE, D. José Luis Américo Fernández, para que haga



Ayuntamiento de Carboneras

la oportuna propuesta que plantear al Pleno del Ayuntamiento, pasando el mismo a exponer que, a día de hoy se podría reducir el tipo de gravamen del I.B.I. al 0,40.

A lo que responden la Presidencia y el representante del P.P. que se han realizado algunas reducciones del tipo de gravamen y se han aprobado diversas bonificaciones en los últimos años en la Ordenanza Fiscal del I.B.I., así mismo es necesario disponer de los recursos económicos suficientes para poder atender las necesidades del municipio, pagar a proveedores y atender las deudas heredadas de Corporaciones anteriores.

Por lo que sometido el punto a votación se acuerda, por mayoría absoluta, con el voto en contra de la representante del grupo GICAR y del representante del P.P. y el voto a favor del representante del PSOE, dictaminar desfavorablemente la propuesta. No obstante, considerando que los dictámenes de la Comisiones Informativas, no son vinculantes, el Sr. Alcalde, previa la oportuna convocatoria, ha incluido este asunto en el Orden del Día correspondiente para elevarlo al Pleno.

DEBATE:

ALCALDE: tiene la palabra el señor portavoz del partido socialista D. José Luis Américo Fernández.

JOSE LUIS: muchas gracias, Señor Presidente, como ustedes saben desde que subieron la contribución que conocemos todos en el municipio de Carboneras casi un 40%, es decir, algo nunca visto en el municipio de Carboneras, este grupo municipal el partido socialista dijo y así como lo prometido es deuda y además creemos y consideramos que aquella subida de la contribución que todas las personas que tuvieran una propiedad, no solo urbana sino que también rústica que eso no lo han tocado nada, le informamos que también pediremos, que se baje el I.B.I. rústico pues venimos de mandado porque así nos los traslada los ciudadanos de carboneras que la contribución se está pagando como nunca se había pagado en este pueblo y ahora desgraciadamente hay muchos vecinos que nos han venido quejas, que se le han trasladado recibos con retroactividad desde el 2014, 14,15,16,17, recibos de la contribución del I.B.I. en el que tienen que pagar más después de haber ya pagado cada ciudadano su recibo, su impuesto que ustedes subieron y nosotros estamos obligados ya no solo políticamente sino moralmente de estar con los ciudadanos que la situación económica sigue siendo muy lamentable en muchos casos y para muchas familias que eso que nos hemos recuperado de la crisis, se han recuperado los que en ningún se estuvieron afectados negativamente por ella precisamente que son las grandes economías, las grandes empresas y personas que están precisamente no como la mayoría de los ciudadanos de



Ayuntamiento de Carboneras

carboneras por lo tanto el grupo municipal socialista se ve obligado a pedir esta rebaja porque es de justicia para los ciudadanos de Carboneras que el impuesto este donde nunca se debe mover es que permite la ley que es donde lo mantuvo el partido socialista siempre que estuvo gobernando que es el 0,40 y a día de hoy ya no es un 37% o sea que es la cuarta parte más un 25% que los ciudadanos pagan más por su gestión y por aprobar usted partido popular y grupo independiente esa subida en la contribución, la contribución que es el impuesto de bienes inmuebles como ustedes bien saben pero concretamente aquí venimos a pedir el impuesto de bienes inmuebles urbanos que está ahora mismo en el 0,50, lo subieron al 0,55, después de la aprobación del partido popular se subió al 0,60 luego al 0,61 incluso y ahora está al 0,50 en los municipios, en las personas para los titulares de vivienda de índole urbana, por lo tanto pedimos al partido popular y al grupo independiente por Carboneras sensibilidad con los ciudadanos porque es para eso para lo que estamos aquí en el Ayuntamiento para atender a los ciudadanos, atender a sus sensibilidades, escucharlos y no precisamente cometer acciones que cuando más en la crisis económica y en la crisis familiares económicas que muchas familias aquí en el municipio de Carboneras por lo tanto invito y le emplazo a que apoyen este punto que nosotros proponemos, muchas gracias.

ALCALDE: muy bien, tiene la palabra el señor concejal de hacienda, Don Felipe Cayuela Hernández.

FELIPE CAYUELA: Muchas gracias señor presidente, buenos días o ya buenas tardes a todos, vamos a ver,... el partido socialista hace la propuesta de que baje el I.B.I. al 0,40 y dice que el equipo de gobierno ha subido el I.B.I. o subió el I.B.I. al 0,60 o incluso ha llegado a decir al 0,61 vienen ustedes ahí mienten totalmente, tengo que decirle que usted miente y usted que es concejal desde la legislatura pasada y también en esta usted sabrá perfectamente que este pleno nunca ha subido el I.B.I. ni al 0,60 ni al 0,61, el IBI SUBIO EL 0,60 por imposición estatal en el año 2012 por una norma, por favor le ruego que no me interrumpa que yo no le he interrumpido a nadie, diciembre del año 2011 dicho esto que sepan ustedes que este ayuntamiento ha ido bajando los impuestos no solo el I.B.I. todos los impuestos y tasas a la vez que ha reducido la deuda municipal en 2011 era superior a los 15 millones de euros, esos 15 millones de euros, eran seis y pico casi siete en préstamos y el resto de facturas y en devoluciones de subvenciones y cuando termine este año está previsto que la deuda este en tres millones y pico de euros y este Ayuntamiento ustedes lo saben porque han venido a todos los plenos extraordinarios ha ido bajando todos los impuestos y tasas no solo el IBI a la vez que ha reducido la deuda municipal, esa es la verdadera gestión de este equipo de gobierno, no como otros que han saqueado al Ayuntamiento hasta elevar la deuda en 2011 a 15.000.000€ esa es la realidad y seguimos en esa misma línea o sea lo que se pide el partido de la oposición es lo que ya venimos haciendo bajar los impuestos a la vez que venimos reduciendo la



Ayuntamiento de Carboneras

deuda municipal o sea que lo que usted pide ya lo venimos haciendo, esa es la realidad y luego también me gustaría decir algo que ha dicho usted que estamos cobrando de recibos atrasados miren ustedes eso se refiere a una regulación catastral que se está llevando a cabo en España desde el año 2013 y que ha llegado a Carboneras en el año 2016 eso consiste ni más ni menos en actualizar la situación real al catastro por ponerle un ejemplo imagínese ustedes que alguien está pagando por la contribución solo por su terreno pero falta la construcción pues también hay que dar de alta esa construcción y actualizarlo en el catastro lógicamente según la ley dice que se pueden exigir hasta 4 años el año corriente y tres anteriores depende de cada situación de cuando se ha hecho, o por ejemplo se han hecho una planta nueva o por ejemplo en el catastro aparece 50 metros pero en verdad son 100 metros pues todo esto tiene que actualizarse porque hacienda somos todo y eso es una cuestión de justicia social, eso es la regularización catastral que se está llevando a cabo en toda España lógicamente pues toda la gente no tiene toda la información pero vienen como ya está informado de cómo son las cosas esa es la realidad este Ayuntamiento ya viene haciendo lo que pide en esta moción el partido de la oposición, vienen bajando todos los impuestos y tasas a la vez que se reduce la deuda municipal, esa es la auténtica necesidad, muchas gracias.

ALCALDE: tiene la palabra el señor concejal de urbanismo y Portavoz del P.P., D. Salvador Alarcón Vicente.

SALVADOR ALARCÓN: muy cortita y muy directa, decía el portavoz del grupo socialista que ellos son muy sensibles con los ciudadanos y que se pide sensibilidad a los ciudadanos yo le pido una cosa si sensibilidad con el ciudadano es que cada habitante de Carboneras desde un niño de pecho hasta una persona de 90 años tenga que desembolsarse de su bolsillo 1800 o más de 1800€ para pagar los 15 millones que dejaron ustedes buena sensibilización social tienen ustedes. Muchas gracias.

ALCALDE: tiene la palabra el señor portavoz del partido socialista Don José Luis Amérigo Fernández.

JOSE LUIS: es usted el adalid de la demagogia señor portavoz del Partido Popular, si por desgracia para usted pero por suerte para todo el pueblo, ya le van conociendo a usted y a su compañero de filas también, bueno eso es bueno hay que conocerse, nos gustaría saber que tanto critican ustedes esas cuentas que se la inventan por cierto y amas eso está públicamente en las páginas de la agencia tributaria y usted puede recurrir a ellas cuando quiera donde esta aquella auditoria que en la legislatura pasada usted pagaron que iban hacer aclarar las cuentas del Ayuntamiento de los 15 millones de € donde está la auditoria es que no han enseñado ni un solo dato pero bueno ya información ustedes cuando quieran o se



Ayuntamiento de Carboneras

informaron porque han pasado 4 o 7 años y no se sabe absolutamente nada de esa auditoría que ustedes pagaron de manera irresponsable y usted aprobó de manera irresponsable, así de claro se lo digo y el señor concejal de hacienda que en los dos últimos plenos lo tengo aquí a mi lado.

Pues miren hoy no miran mi resumen ni mi tabla, pero aquí traigo una tabla de la agencia tributaria 2011 cuando el gobierno socialista ya dejó de ser gobierno, el gravamen de la tasa del impuesto de bienes inmuebles urbano 0,40, 2012 ya gobernando ustedes 0,55, 2013 gobernando ustedes 0,61, 2014 0,61, 2015, 0,6, 2016, 0,6 y 2017 0,50 eso está en la agencia tributaria yo no me invento nada yo les traigo aquí datos les traigo documentos que así lo acrediten, entonces la deuda que tenían ustedes ya pues esta año va a estar en tres millones pues si esta en 3 millones qué problema hay en bajarle los impuestos a los ciudadanos, díganme ustedes, si tan baja esta la deuda que el partido socialista elevó que ya le digo yo que es falso porque además los documentos oficiales lo pone que esa no era la deuda díganme ustedes qué problema hay en baja ya se y además así lo ha visto toda la ciudadanía en que dedican ustedes no solo el tiempo libre sino también el dinero público ya saben en que se dedican de ahí que ustedes prefieran tener los impuestos súper altos para poder pagarle a todos los familiares que ustedes les pagan religiosamente . Muchas gracias.

ALCALDE: Tiene usted la palabra.

SALVADOR ALARCON: Una intervención corta, obviando el tema de las canciones de José Luis Perales pues yo mi tiempo libre lo dedico generalmente a lo que le gusta, que no se lo voy a decir y le voy a dar usted como dice usted datos a día de hoy deuda del Ayuntamiento de Carboneras señor concejal de hacienda, usted que está mejor informado que yo.

FELIPE CAYUELA: al día de hoy estará en torno a los 4 millones y algo y cuando termine este año estará entre los 3 y pico.

SALVADOR ALARCON: deuda en 2011 cuando ustedes soltaron el gobierno 15 millones de € no hay más datos solo ese.

ALCALDE: ¿Quién quiere intervenir?

FELIPE CAYUELA: para ser aún más exacto que los datos que el portavoz socialista porque ha dicho los tipos de gravamen de los últimos años parece una tontería pero es verdad, este Ayuntamiento nunca ha subido el IBI mediante una ordenanza municipal que se debe aprobar aquí el pleno que nunca lo ha subido ni al 0,60 ni al 0,61 eso subió así por imposición estatal con un real decreto-ley del año 2011 del



Ayuntamiento de Carboneras

mes de diciembre que hizo que ese IBI subiera al 0,60 y al 0,61 ¿ qué quiere decir eso?

Que había que aplicar ese IBI, si o si estuviera aquí el gobierno quien estuviera ese punto número 1, eso es la realidad, segunda cosa que me gustaría aclarar lo que pide el partido socialista ya lo viene haciendo este gobierno, viene bajando los impuestos no solo el I.B.I. a la vez que hemos reducido la deuda municipal por eso me parece absurdo que convoquen un pleno extraordinario para esto, cuando esto lo podían haber traído en el pleno anterior, no pero hay que convocarlo por ley, si cuando ustedes lo piden está obligado a convocarlo y le pido por favor que no me interrumpa, pero mire usted es que no voy a perder el hilo, convocan un pleno extraordinario para pedir esto, cuando esto lo podían haber pedido y así de paso hacen una propuesta en el pleno anterior de los presupuestos o en el siguiente pleno ordinario que es dentro de poco, convocan aquí para hacer bombo y platillo y para que el Ayuntamiento se gaste más dinero en plenos y haciendo perder el tiempo sobre cosas que ya venimos haciendo eso es lo más el ridículo. Muchas gracias.

Tras el debate se somete a votación la propuesta realizada por el grupo PSOE, siendo la misma rechazada por mayoría absoluta, por siete votos en contra correspondientes a los cinco miembros del GICAR y los dos concejales del P.P. y cinco votos a favor correspondientes a los concejales presentes del PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día al principio expresado, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

(Acta firmada al margen con firma electrónica)

Fdo. Salvador Hernández Hernández.

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez